

# Las migrantes mexicanas en el proceso de migración hacia Estados Unidos

Ofelia Woo Morales,  
*Universidad de Guadalajara*

## Resumen

En el este documento se presentan diversos enfoques y ejes temáticos que se han utilizado para el estudio de las mujeres en la migración internacional, con el objetivo de plantear un marco analítico para las mujeres mexicanas que emigran hacia Estados Unidos, considerando como tal un proceso que se realiza en diversas etapas en el que convergen diversas categorías como el género, el estatus migratorio o condición migratoria y las redes sociales.

### Palabras clave:

*Mujeres, migración internacional, género, estatus migratorio, redes sociales*

## Introducción

La presencia de las mujeres en el proceso migratorio es innegable, si bien, es reciente la literatura que nos da cuenta de ello, existen importantes avances en el campo de conocimiento de las mujeres en la migración internacional y específicamente en la migración mexicana hacia Estados Unidos.

Uno de los principales aportes, es el reconocimiento de las mujeres como actores sociales en el proceso migratorio. La migración femenina tiene repercusiones sociales, económicas, políticas y culturales tanto para el país de origen, tránsito y destino.

Las migrantes han sido estudiadas por diversas disciplinas con diferentes metodologías, las principales aportaciones de la antropología, sociología, y psicología social van encaminadas a descubrirnos la complejidad del proceso migratorio y los nuevos actores que participan en él.

Respecto a la migración desde México hacia Estados Unidos; las mujeres han estado presentes en diferentes momentos de su historia, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad<sup>18</sup>. Sin embargo, su carácter asociativo le imprimía un sello de invisibilidad en los estudiosos del tema, ya que se pretendía explicar la migración femenina a través del estudio de los hombres migrantes.

Por lo anterior, el objetivo del documento es dar a conocer cuáles son los diversos prismas con los que se ha visto-analizado- la migración femenina y hacer una propuesta analítica que nos permita comprender la complejidad de su participación en el proceso migratorio. Primero, presentamos algunos marcos interpretativos y ejes analíticos en el estudio de las migrantes mexicanas hacia Es-

<sup>18</sup> Espinoza, nos hace referencia a varios periodos de la migración familiar, el primero desde la Revolución Mexicana hasta el fin de la guerra cristera (1926-1929); el segundo, 1942-1964 con el programa bracero, en el que varios migrantes se llevaron a su familia; en 1964 al finalizar el programa bracero se quedaron y optaron por la reunificación familiar (1988:34-35). A estos periodos le incorporaríamos después de la Ley de 1986 Immigration Reform and Control Act (IRCA)

tados Unidos, después proponemos diferentes etapas del proceso migratorio<sup>19</sup> para comprender cómo se expresan la condición de género, estatus migratorio y redes sociales en la participación de la mujer en la migración, posteriormente identificamos algunas agendas pendientes en el estudio de la migración femenina y familiar y finalmente algunas reflexiones.

## Los marcos interpretativos de la migración femenina

La migración internacional es un proceso multidimensional que requiere un estudio interdisciplinario. Diferentes perspectivas teóricas han tratado de explicar las migraciones internacionales desde diversas disciplinas, privilegiando el estudio del fenómeno migratorio de los hombres; se puede decir, que se ha tenido una mirada masculinizada para explicar la migración, o como menciona Hondagneu-Sotelo (2007) existe una “tendencia sexista y androcéntrica”.

Grieco y Boyd (2003) señalan que en las teorías de la migración internacional se ha descuidado o se han generado estereotipos sobre la migración de las mujeres, de tal manera que en el uso de la palabra migración ha significado hombre migrante y cuando las mujeres se hacen visibles es bajo el estereotipo de dependientes, enfatizando su rol como esposa o madre, pero sin analizar el papel que tienen en el proceso migratorio. Esta condición de género le ha valido la desatención que tienen las mujeres y familias de los migrantes por los estudiosos del tema.

La presencia de la población femenina en Estados Unidos parece llamar la atención a los especialistas de la te-

<sup>19</sup> En diversos documentos expuse de forma parcial las diferentes etapas del proceso migratorio. Es interés en este documento presentar todas las etapas para tener un acercamiento más completo de la complejidad y dinámica de la participación de las mujeres en el mismo.

mática, principalmente después de las reformas a la Ley de inmigración Immigration Reform and Control Act (IRCA, 1986). Se argumentó, que el incremento en el número de mujeres en la corriente migratoria era uno de los cambios más importantes en las características de la población migrante y de los patrones migratorios, principalmente en el caso de la migración Mexicana hacia Estados Unidos. Se aludía que estas mujeres no sólo emigraban para reunirse con sus familiares, sino para conseguir trabajo en el vecino país (Cornelius, 1988; Bustamante, 1988).

La migración de la población femenina se trató de explicar en función de la oferta y demanda de mano de obra en Estados Unidos, ya que estaba dirigida a satisfacer las necesidades del mercado de mano de obra internacional, las cuales tenían un comportamiento diferente al de los hombres (Cornelius, 1990).

La migración de las mujeres mexicanas hacia Estados Unidos, es vista en un primer momento como una variable que permitía identificar los cambios en la composición del flujo migratorio y su incorporación al mercado laboral.

Si bien, se reconoce la importancia de la interacción entre la oferta y demanda de mano de obra mexicana (masculina o femenina), no se puede considerar como explicación única para comprender la participación de la mujer en el proceso migratorio, de ahí que las principales críticas hacia esta perspectiva macroestructural, han sido: por un lado, la tendencia a homogeneizar y generalizar a la población migrante, y por otra parte, se enfoca a estudiar la migración, como una decisión individual, determinada por las condiciones estructurales de ambos países.

Esta perspectiva dejaba de lado las relaciones sociales y culturales que se establecen en el contexto familiar y de la comunidad de la población migrante y veía a la mujer como sujeto pasivo. De ahí la necesidad de considerar a la mujer como actor social, para comprender los cambios en los patrones migratorios y las especificidades de la migración masculina y femenina.

## *Estudios sobre mujeres migrantes y perspectiva de género*

Los estudios de las mujeres migrantes son más recientes en relación al estudio de la migración masculina, data de finales de la década de los '70. Si bien, en este documento nos referimos específicamente a la migración mexicana hacia Estados Unidos, retomamos las aportaciones que se han realizado al estudio de las migrantes en otras latitudes porque nos han ayudado a ampliar el conocimiento de la migración femenina hacia el vecino país.

Hondagneu-Sotelo (2007) expone de una forma precisa y enriquecedora lo que llama, la trayectoria de la investigación sobre género y migración en la producción académica en Estados Unidos, en este documento, la autora caracteriza los estudios sobre migración y género en diferentes periodos: Primera fase: Se trata de remediar la exclusión de las mujeres en la investigación con metodologías cuantitativas o entrevistas, en las que se pretendía obtener información a través de los hombres, ya que a las mujeres se les atribuía el carácter asociativo y por ende se agregaban al estudio de la migración como una variable más. También se encontraron estudios que se centraban exclusivamente en mujeres, característico de los estudios monográficos, la principal crítica que hace la autora, es que se colocó a las mujeres en un grupo segregado (2007: 427-428). La segunda fase: De "mujeres y migración" a "Género y Migración", "se reconoce la existencia del género como una serie de prácticas sociales que afectan y son afectadas por la migración... se reconoce la interseccionalidad de las relaciones de raza, clase y género" (431). Los aportes de esta fase se centran en rechazar el carácter unitario del hogar y se reconoce que las familias y redes sociales son instituciones marcadas fuertemente por el género. La producción académica de ésta fase, partían de la idea, de que el empleo y el salario de las migrantes ayudaría a su emancipación. Una de las importantes aportaciones a estos estudios, es cómo interviene el género para que los inmigrantes se establezcan en otro país, pero se

considera una debilidad que se enfocaran principalmente en la familia y el hogar (434-436). En la tercera fase: El género como un elemento constitutivo de la migración. "En la presente fase se comienza a investigar el grado en que el género atraviesa las diversas prácticas, identidades e instituciones que intervienen en el proceso de migración" (437). De ahí que el campo de conocimiento no se reduce al individuo ni la familia, se realizan estudios tanto en el lugar de origen como de destino.

Respecto a los estudios sobre las migrantes mexicanas en Estados Unidos, existen importantes aportaciones y podríamos decir, que algunas producciones académicas han tenido la trayectoria que hace referencia Hondagneu-Sotelo, pero en ésta ocasión, incluiremos los aportes y avances que se han dado en ambos lados de la frontera con diversas perspectivas analíticas además del género, ya que esto ha marcado la forma de ver a las mujeres migrantes.

La preocupación en los estudios pioneros de las migrantes en Estados Unidos en general y particularmente sobre las mexicanas, encontramos varios ejes analíticos: La visibilidad de las mujeres en el proceso migratorio, más que una variable, son sujetos sociales que emigraron no solamente para reunirse con su familia por decisión del esposo, también emigran las mujeres solteras por razones laborales (Kossoudji y Ranney, 1984; Chávez, 1992; Cárdenas y Flores, 1986). Encontramos análisis de la integración de las mujeres y familias a la sociedad receptora y la situación de estrés que viven por estar en situación de indocumentadas, fue una preocupación desde la psicología social y sociólogos a principios de los ochenta (Melville, 1980; Salgado, 1994, Gundelman, 2000); posteriormente surgen los estudios con la perspectiva de género, el planteamiento central, era considerar a la mujer como actor social ya que la condición de género era constitutivo en el proceso migratorio (Hondagneu-Sotelo, 1994; Ibarra, 2000; Hirish 2003).

Respecto a los estudios producidos en el lado mexicano, se reconoce la participación de las mujeres más allá

de la reunificación familiar, relacionada al mercado laboral (Cornelius, 1988 y 1992; Bustamante, 1988); la incorporación de la familia como un aporte significativo, que daba cuenta que la decisión no era individual solo relacionada al mercado laboral, sino a una estrategia doméstica (Selby and Murphy, 1982); posteriormente se trató de responder sobre la motivación de las mujeres a emigrar y sus características, ¿porqué emigraban? ¿quiénes eran? (CONAPO, 2000), así como el análisis de la experiencia femenina en el lugar de origen y destino (Woo, 2001); los cambios generacionales en la construcción social del género, la sexualidad y la reproducción en comunidades transnacionales (Hirish, 2003). Los nuevos mercados laborales y destinos de incorporación de la mujer migrante (Vidal et al., 2002; Montoya, 2008); y las condiciones de las mujeres que se quedan cuando el marido, esposo o padre, emigra (Marroni, 2000; D'auberrete, 2000)<sup>20</sup>.

Es importante señalar que los estudios realizados hasta ahora coinciden en señalar que las mujeres migrantes no son una población homogénea; existen diferencias sociodemográficas y de origen que condicionan su participación en el proceso migratorio, las características del o la migrante tiene sentido cuando se relaciona al contexto social ó como dice Arizpe "las características individuales de los migrantes adquieren su significado sólo dentro del marco de análisis de la estructura social" (1985: 71).

<sup>20</sup> Marina Ariza presenta un documento importante sobre los itinerarios de los estudios de género y migración en México. En él da cuenta que la migración interna fue una preocupación académica en la década de los setenta y ochenta ya que fueron los primeros esfuerzos por problematizar teóricamente la participación de las mujeres en la migración. "Itinerarios de los estudios de género y migración en México" en *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. Coordinado por Marina Ariza y Alejandro Portes, México, UNAM-IIS, 2007

## *La condición de género, estatus migratorio y redes sociales en la migración*

La migración de las mujeres mexicanas es multicausal, emigra por reunificación familiar, para buscar trabajo, mejores condiciones de vida, e inclusive para huir de la violencia intrafamiliar, estos motivos pueden solaparse y están relacionados a su ciclo y curso de vida individual y familiar. La explicación multifactorial de la migración femenina en otras latitudes ha sido ampliamente documentada por Pessar (1999), Parella (2003), Martínez Pizarro (2003), Mangliano y Domenech (2009).

La migración masculina se ha asociado a la oferta y demanda de mano de obra en el mercado laboral internacional, en el caso de las migrantes para el caso mexicano encontramos proyectos individuales y/o familiares, en el que intervienen relaciones de tensión, de conflicto, de solidaridad, depende de la aceptación o no de quien emigra en esos momentos (Woo, 2007)<sup>21</sup>. De ahí que las relaciones de poder que existen en la familia se ven reflejada desde que se concibe la idea de la migración. La condición de género es transversal en las etapas del proceso migratorio, desde que se decide emigrar, como hacerlo, hacia dónde ir, con quien llegar, donde trabajar, e inclusive el retorno.

Se debate en diversos estudios si la migración femenina proporciona autonomía y provee de mayor equidad. Pessar (2007) —pionera en investigación sobre migración y género— señala, que algunos hallazgos sobre la emancipación de la mujer en la migración son apresurados y con frecuencia imprecisos. Otras autoras como Ndioro Ndiaye (2006) creen que la migración puede potenciar la autonomía y mayor equidad entre los hombres y las mujeres. Ariza (2000) y Woo (2001) coinciden en que depende de la condición de género en el contexto de origen y destino para que las mujeres adquieran mayor autonomía o sub-

<sup>21</sup> Por ejemplo, si emigra la hija sin el consentimiento de los padres genera tensión y conflicto y poca o nula ayuda en la estrategia de emigración.

ordinación, ya que la construcción social sobre lo masculino y femenino tiene diferente significado y expresión.

Hondagneu-Sotelo (1994), Pessar (1999, 2007), y Ariza (2000) han demostrado que en ciertos contextos algunas mujeres se ven favorecidas por la migración y su incorporación al mercado laboral; de ahí la importancia de incluir las múltiples relaciones de raza, clase, nacionalidad y estatus legal en el estudio de la migración femenina (Pessar, 1999), ya que ésta es una población heterogénea.

En este tenor, para Grieco y Boyd (2003) no todos los miembros de la familia se benefician de la migración de igual manera, ya que en la familia surgen contradicciones internas, relaciones de poder y diversos intereses al tomar la decisión de emigrar, trabajar o educar a los hijos.

La mirada desde la perspectiva de género nos permite entender la participación de las migrantes como actores sociales, como se entrecruzan las relaciones familiares y las estructuras económico-sociales en el proceso migratorio.

El estatus migratorio o la condición migratoria como se refiere Hondagneu-Sotelo<sup>22</sup> es importante en la decisión de emigrar, cómo hacerlo y el tiempo de permanencia en Estados Unidos. Afecta la vida de los y las migrantes, no solo por cruzar y vivir sin documentos legales, sino también porque se han creado barreras para que puedan acceder a diversos servicios sociales a través de la enmienda Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act of 1996 (H.R.3734) (PRWORA)<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> La condición migratoria es "una construcción social y política... es una categoría construida por las leyes y que adquiere significado dentro de grupos particulares de relaciones sociales", para la autora se han creado una jerarquía de calidades migratorias después de 1996 en Estados Unidos (2001:209).

<sup>23</sup> Gammage "Recent policy changes however, are likely to greatly weaken these efforts to ameliorate structural barriers. The Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act of 1996 (H.R.3734) for example, Terminated Medicaid eligibility for the new legal immigrant and at state option for legal immigrant who resided in the United States when the legislations was enacted on August 22, 1996 (2000:87).

El trabajo pionero de Melville (1980) documentaba varios niveles de estrés que afectaban a las mujeres cuando llegaban a su lugar de destino, tales como: la deportación, la dependencia del marido, el idioma y lo concerniente a la salud. Por su parte, autores como James Simon y Corona DeLey (1986); Chávez et al., (1990) demuestran que los motivos de emigración y las ocupaciones de las mujeres estaban relacionados a su estatus migratorio; se destaca su vulnerabilidad por no contar con permiso legal para trabajar y por su condición de género (Ibarra, 2000; Hondagneu-Sotelo, 2001; Pisan y Yoskowitz, 2002).

El cruce de manera indocumentada está también presente en los estudios de las mujeres migrantes, Woo (1995, 2004), Marroni (2005) exponen la vulnerabilidad de estas mujeres al cruzar la frontera y cuando son detenidas por la patrulla fronteriza. La decisión para emigrar sin documentos y decidir por donde hacerlo está relacionada con la experiencia migratoria y las redes sociales.

Para varios autores las redes sociales son el motor de la migración internacional. En el caso de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos se ha institucionalizado y/o perpetuado (Mines, 1981; Massey *et al.*, 1991), específicamente en localidades rurales con tradición histórica y generacional. Esta migración añeja y consolidación de redes masculinas, hacía referencia a la dependencia que existía de las mujeres a las redes de los hombres para emigrar y conseguir trabajo, ya que se consideraba una migración asociativa con una visión masculinizada.

En varios estudios como los de Kossoudji-Ranney (1984), Hondagneu-Sotelo (1994), Woo (2001) y Davis y Winter (2001) reconocen que la condición de género es intrínseco en el análisis de las redes y que las mujeres han formado sus propias redes sociales.

Las migrantes se apoyan en algunas etapas del proceso migratorio en las redes formadas por los hombres, pero también han creado sus redes con base en las trayectorias migratorias individuales y familiares.

La dinámica y formación de las redes se ha manifestado de acuerdo a la etapa del proceso migratorio. En la

toma de decisión se da el estímulo a la emigración, apoyo económico y moral; en el cruce se establece la estrategia y las mujeres se apoyan en las redes de familiares y amigos; al llegar a la sociedad receptora, se facilita alojamiento, trabajo; pero la formación y dinámica de las redes es diferente en cada una de las etapas del proceso migratorio.

En anteriores trabajos se ha planteado que las redes interactúan de una forma contradictoria y ambigua, ya que se dan relaciones de solidaridad, reciprocidad, pero también existen relaciones de conflicto, lo anterior puede ocasionar ruptura o debilitamiento de las mismas (Woo, 2001).

## Etapas del proceso migratorio

La migración de personas no es solamente el traslado de un lugar hacia otro. La migración es un proceso que se forma por varias etapas, en el que se necesita reconocer la participación de las migrantes en diferentes contextos como lo señala Grieco y Boyd (2003)<sup>24</sup>, de ahí que se recupere la propuesta de las autoras y se propone para el análisis de la migración femenina tanto en su lugar de origen, cruce y destino considerar las diversas etapas del proceso de migración: toma de decisión, la estrategia de cruce, el establecimiento en la nueva sociedad, búsqueda de trabajo y el retorno.

<sup>24</sup> Para Greco y Boyd las etapas de la migración son: 1) Pre-emigración, en el que intervienen factores del país de origen; 2) Acto de Migrar; 3) Post migración, en el que intervienen factores del país de destino. En esta etapa influye el factor macro (economía nacional) micro (individual, ciclo de vida). En este documento no se incluyen estos factores porque requiere de otro análisis y espacio para desarrollarlo.

## *La decisión de emigrar*

La migración de las mujeres, no es un momento azaroso, se da en un proceso de negociación, tensión y conflicto, ya sea con el esposo o padre, depende cómo se establecen las relaciones de género y generacional. No siempre existe una manifestación clara de subordinación o de autonomía, por eso coincidimos con Parella 2003 en que la decisión de emigrar es un proceso<sup>25</sup>.

En la decisión de emigrar, en ocasiones es realizada por el esposo, en otros momentos por la mujer. La toma de decisión es un aspecto clave en las relaciones de género y generacional, de ahí la relevancia de considerar el ciclo de vida de quien emigra y de la familia como dimensiones del curso de vida<sup>26</sup>. Las trayectorias de migración del individuo y de la familia, son experiencias diferentes que se encuentran estrechamente relacionadas a los contextos socio-históricos específicos de la migración, tanto en el lugar de origen, cruce y destino.

En nuestras investigaciones hemos encontrado diversos tipos de migración femenina: reunificación familiar, para buscar trabajo, aventura o huir de la violencia intrafamiliar y el retorno. En algunas ocasiones son proyectos individuales en otras son proyectos familiares<sup>27</sup>. Es importante mencionar que en los proyectos familiares no están exentos de tensión y conflicto, ya que las familias no son unidades armónicas y estáticas.

<sup>25</sup> En este proceso la autora destaca la relevancia de considerar el contexto de origen y destino así como conjugar los factores estructurales, características y motivaciones individuales en su estudio de las migraciones femeninas hacia España.

<sup>26</sup> El curso de vida nos permite identificar las diversas experiencias de las mujeres y la heterogeneidad de las mismas en el proceso migratorio, retomamos la propuesta de Edler (1978).

<sup>27</sup> En la década de los setenta se asociaba la migración femenina a la reunificación familiar resultado de la trayectoria migratoria masculina; posteriormente en los ochenta, se reconoce la demanda de mano de obra femenina relacionada a la migración de mujeres solteras. En ninguno de estas fases de la migración de las mujeres se les reconocía como sujetos sociales.

En la toma de decisión para emigrar intervienen factores objetivos como desempleo, educación, reestructuración de mercados laborales, políticas migratorias y factores subjetivos como: ideas, valores, mitos, creencias, aquello que refuerza el “sueño americano”. Pero el rechazo o la aceptación de la decisión de emigrar de las mujeres están estrechamente relacionadas con el apoyo familiar y la participación de las redes en la estrategia del cruce, hacia donde ir, con quien llegar.

### *El cruce hacia “el norte”*

En el caso de las mujeres mexicanas la experiencia migratoria familiar es importante, las mujeres prefieren una forma de migración más segura que les permita llegar con “éxito” a su lugar de destino, de ahí que recurren principalmente a las redes construidas por el esposo, padre o hermano.

En anteriores trabajos “se ha documentado que las mujeres emigran hacia Estados Unidos de manera indocumentada, cruzando ríos o desiertos (Woo, 1995), sin embargo no es el patrón que podemos identificar en la migración femenina; por lo general las mujeres mexicanas cruzan con documentos apócrifos o visas de turistas. Sin embargo, es un rasgo común que la mayoría radica de manera indocumentada en el vecino país hasta que tiene posibilidad de legalizarse a través del esposo, o cuando se aprobó la Ley Simpson-Rodino” (Woo, 2001; Chávez, 1992).

Tanto hombres como mujeres saben que realizaron una falta por cruzar de manera indocumentada y creen que esta acción les desprotege de todos sus derechos, convirtiéndoles en una población vulnerable por su situación irregular y en el caso de las mujeres por su condición de género. Como señala Bustamante (2001) la vulnerabilidad de los migrantes significa falta de poder, y el hecho de

ser indocumentado se presenta ante sí misma y ante los demás que está violando las leyes de ese país y por tanto, es justificable para las autoridades (principalmente por la patrulla fronteriza) cualquier abuso físico y o verbal contra los y las migrantes.

### *Establecimiento en la nueva sociedad*

Hombres como mujeres están conscientes de haber entrado de manera no autorizada a Estados Unidos, esto lleva principalmente a las mujeres a pasar por etapas de estrés y constante miedo a ser deportadas, como fue documentado por Melville (1980), Guendelman (1987) y Salgado (1994). Para hombres y mujeres existe un reconocimiento explícito en sus testimonios, que no van a vivir del gobierno, están ahí porque necesitan trabajar y mejorar sus condiciones de vida que no tienen en su lugar de origen.

Esta situación irregular en su estatus migratorio provoca que las migrantes al establecerse en Estados Unidos tengan una vida subterránea al inicio, pero que se va mitigando por diversos factores, como el tiempo, las redes sociales que les ayuda a conocer el ambiente de su nueva sociedad (Hondagneu-Sotelo, 1994; Kessler 1996)<sup>28</sup>.

Chávez (1992) privilegia en su estudio varios factores como condicionantes de integración: económico, social, lingüístico, cultural y personal, que de forma interrelacionada ayudan a explicar el establecimiento de los migrantes en la nueva sociedad.

En las investigaciones realizadas con migrantes mexicanas están presentes estos factores que señalan los autores, sin embargo, hemos identificado que la familia, el estatus migratorio y las redes sociales son elementos centrales para permanecer o retornar a su lugar de ori-

<sup>28</sup> Kessler (1996) hace un análisis sobre el impacto del estatus migratorio de las mujeres latinas en California en donde se les rechaza su membresía oficial en la sociedad negándoles sus derechos y cómo a través de redes de apoyo de otras mujeres pueden integrarse a la sociedad.

gen como fue demostrado por Hondagneu-Sotelo (1994), Kessler (1996) y Woo (2001).

La formación de la familia, es un elemento central así como el proceso de reunificación familiar, el cuál aunado con el estatus migratorio de la mujer condiciona la forma como se integra a la sociedad. En la mayoría de los casos estas mujeres van a estar apoyada por las redes sociales y el capital social acumulado por los diversos miembros de la familia y las que van construyendo ellas mismas.

Algunas mujeres documentadas y no documentadas resignifican sus roles familiares al trabajar en Estados Unidos y cuando aprenden a vivir en la sociedad receptora. Para Hondagneu-Sotelo (1994) y Kessler (1996) existe una mayor vinculación de las mujeres con la estructura social, para atender la educación de los hijos y salud de los diversos miembros de la familia.

*Quando hombres y mujeres migran internacionalmente se confrontan con ideologías, instituciones y prácticas de género alternativas. Este encuentro puede conducir a resultados variados (y combinados) (Pessar, 2007: 528).*

Para algunas autoras la participación en el mercado laboral es un detonador que les permite aumentar su autoestima y en algunas ocasiones modificar sus relaciones de género con su pareja y familia (Melville, 1980; Guendelman, 1987; Hondagneu-Sotelo, 1994; Woo, 2001; Parrado, Chenoa y McQuinston, 2005). La participación de las mujeres en actividades remuneradas no significa necesariamente un ejercicio de empoderamiento, es una necesidad de la que están consientes tanto el hombre como la mujer. Existe una demanda de mano de obra barata y flexible, lo que permite que las migrantes con y sin documentos puedan conseguir empleo con "cierta facilidad"<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> Las mujeres hacen referencia a la necesidad de contar con un trabajo remunerado para poder subsistir en la sociedad receptora tengan o no documentos legales. Cuando no tienen un trabajo "formal" tienen que recurrir a estrategias domésticas que les permitan tener una ocupación que les proporcione ingresos, depende de su ciclo de vida familiar, de sus redes y su capital humano. Algunas cuidan hijos de la familia, de amigos y/o vecinos; venden productos a domicilio; ó trabajan tiempo parcial.

En algunas mujeres existe una valoración o aumento de autoestima, principalmente las mujeres que tienen su familia en Estados Unidos, las que trabajan por primera vez y aquellas que han logrado una movilidad económica y social respecto a sus estándares de vida en su lugar de origen, pero no necesariamente lleva a un rompimiento de las relaciones de subordinación de manera radical<sup>30</sup>.

Las mujeres indocumentadas que no trabajan, no desarrollan redes sociales y mantienen roles tradicionales de subordinación en las relaciones familiares tienen menos integración a la nueva sociedad.

De tal manera que la permanencia en Estados Unidos o el retorno a su lugar de origen no es un proceso mecánico, depende del estatus migratorio y de las redes familiares, de la composición familiar y de condiciones estructurales en ambos países (política migratoria, economía y condiciones de vida).

## *El retorno*

Vivir en Estados Unidos o retornar a su lugar de origen no es una decisión fácil, están presentes tensiones y conflictos entre la familia. Hondagneu-Sotelo (1994), Durand (2006) y Woo (2007) han demostrado que los hombres tienen la añoranza del terruño de regresar algún día, en cambio algunas mujeres, a pesar de ser indocumentadas, prefieren quedarse en Estados Unidos, la explicación anterior se debe a que los hombres están en una posición

<sup>30</sup> Valdría la pena destacar que recientes estudios están encontrando la migración femenina laboral por contratación temporal, principalmente como despulpadoras de jaiba en Carolina del Norte, son mujeres contratadas en Tabasco y Sinaloa (Vidal et al., 2002; Montoya, 2008). Si bien, existe una contratación "en términos legales" las autoras nos demuestran que esta calidad migratoria no es suficiente para hacerles respetar sus derechos laborales, civiles y humanos ya que están condicionadas a vivir encerradas con el contacto mínimo en su lugar de trabajo. Como se mencionó párrafos arriba, la calidad migratoria ubica a las mujeres y hombres migrantes en la base menos privilegiada de una estratificación social.

diferente a las mujeres, ya que pierden estatus tanto en la esfera pública como doméstica.

*En Estados Unidos es donde los hombres inmigrantes pueden ocupar por primera vez en su vida una posición subordinada dentro de las jerarquías de clase, raza y de ciudadanía (Hondagneu-Sotelo, 2007: 433-434).*

En el caso de los migrantes mexicanos su deseo de retornar, lo expresan al decir que extrañan su vida social, relaciones familiares y comunitarias de su sociedad de origen (Espinoza, 1998), sin embargo, las migrantes dicen que extrañan: la comida, la familia, pero dicen vivir “a gusto” en Estados Unidos (Woo, 2001).

De acuerdo a las investigaciones realizadas podemos establecer una tipología de las mujeres que permanecen por tiempo prolongado en Estados Unidos.

1. Mujeres que por reunificación familiar han formado familia de primera y segunda generación en Estados Unidos, ya sea indocumentada o documentada. Las mujeres han aprendido a integrarse a la nueva sociedad, la mayoría trabaja, tiene hijos nacidos en Estados Unidos y se han debilitado los lazos que los une a su lugar de origen. Han formado un capital social y redes sociales sólidas.
2. Mujeres jóvenes que forman su familia en Estados Unidos. Tienen hijos que nacieron en ambos países, y consideran su vida personal, familiar y laboral con mejores condiciones que en su lugar de origen. Están formando capital social y redes sociales.

### *El retorno voluntario o involuntario*

La estancia prolongada en la sociedad receptora o el retorno están relacionados con varios factores: lingüístico, cultural, el capital social, el capital humano, las condiciones estructurales de sociedad de destino o de origen.

Espinoza decía que “el retorno era un proyecto siempre posible” (1998: 28), algunos entrevistados varones dicen: “desde que te vas, piensas en el retorno”; para Durand (2006), el retorno es un proceso a la inversa que no está exento de tensiones y conflictos<sup>31</sup>.

Se ha expuesto párrafos arriba que la vida en la sociedad receptora tiene significados diferentes para hombres y mujeres, relacionados a las condiciones de género pero también podríamos considerar a la estructura familiar y estatus migratorio.

También se ha expuesto que para el hombre existe un descenso en su estatus masculino y social en la sociedad receptora, en cambio, a las mujeres les permite posicionarse no sólo por los ingresos que recibe sino también por el proceso de socialización e institucionalización que realiza al atender las necesidades de educación y salud de la familia.

En el caso de las migrantes mexicanas, están presentes los factores que aluden los autores párrafos anteriores, sin embargo, en el caso de las mujeres, la familia, el status migratorio y las redes sociales así como los proyectos individuales y familiares son elementos centrales para permanecer o retornar a su lugar de origen.

En nuestras investigaciones hemos encontrado:

1. Mujeres que retornan por decisión del marido. Porque el marido se quedó sin trabajo, o tuvo problemas con la justicia, o porque fue deportado.
2. Las mujeres jóvenes sin documentos. Emigraron por aventura, para conocer o por decisión de los padres. Tienen redes sociales débiles, se sienten en soledad, con temor a ser deportadas y permanecen en Estados Unidos temporadas cortas uno o dos años.

<sup>31</sup> Durand hace referencia, distingue distintos tipos de retorno, algunos toman en cuenta la temporalidad otros las causas: 1.- el retorno voluntario (documentado, político, asilo); 2.- retorno migrante temporal (trabajo temporal); 3.- retorno transgeneracional (descendencia); 4.- retorno forzado (deportación); 5.- retorno fracasado (no cumple con sus expectativas); 5.- retorno programado (exiliados) (2006: 175).

## La migración femenina y familiar ante el nuevo milenio

La migración femenina y familiar es un fenómeno social cambiante y complejo que tiene implicaciones a nivel individual, familiar e institucional, tanto en el ámbito social, económico, cultural y político del país de origen y destino. Este reconocimiento nos plantea el reto de dirigir nuestros estudios en varias agendas pendientes y reflexionar si los marcos analíticos realizados hasta ahora nos permiten explicar las transformaciones del proceso migratorio, específicamente desde México hacia Estados Unidos.

La migración de las mujeres mexicanas hacia Estados Unidos es parte de un proceso migratorio histórico y generacional, lo que nos lleva a plantear la necesidad de considerar la relevancia de las mujeres en las diversas etapas y modalidades migratorias. Cuando se quedan en su lugar de origen y cuando se convierten en migrantes. Así como las diferentes generaciones de la migración femenina como hace referencia Mummert (1988), algunas jóvenes no quieren repetir la historia de su madre, tener una vida matrimonial a distancia.

La participación de las mujeres se da desde el proceso de toma de decisión, ya sea, para su propia movilidad o de algún miembro de la familia. En este proceso surgen tensiones y conflictos como resultado de las relaciones de poder de género y generacional.

Si bien la migración femenina mexicana se relacionó al inicio con un proceso de reunificación, es necesario reconocer que es parte de una dinámica de la globalización que ha creado nichos laborales feminizados, segmentados y precarios (Pessar, 2007; Parella, 2003; Martínez Pizarro, 2003; Mangliano y Domenech, 2009).

Como se refirió en párrafos anteriores, algunas autoras (es) dan cuenta de los efectos de la migración y el trabajo remunerado en las relaciones de género y gene-

racionales, sin embargo, es importante insistir que tienen diferentes manifestaciones dependiendo del contexto en que se realice el estudio, lugar de origen o destino, ya que actualmente las reformas de política migratoria y las políticas de control de la frontera han modificado la forma y dinámica de las familias, principalmente las llamadas familias mixtas<sup>32</sup>.

Estas políticas de disuasión y expulsión de migrantes han llevado a la separación de familias y ha propiciado nuevas estrategias familiares. Sin embargo, poca atención han tenido principalmente del Estado Mexicano, que ha sido omiso ante la violación de los derechos de las familias mexicanas en Estados Unidos y poca participación de apoyo en el caso de los retornados.

El retorno voluntario o forzado, pone a las familias en un proceso de indefinición y vulnerabilidad. No siempre retornan a su lugar de origen, en ocasiones prefieren quedarse en área metropolitanas como la de Guadalajara que "aparentemente" les ofrece "mejores oportunidades y condiciones de vida" para su integración a la sociedad de su país.

En este proceso de retorno, los jóvenes y niños son más vulnerables porque en algunas ocasiones no existe un sentimiento de pertenencia, tampoco un manejo adecuado del español. Su incorporación al proceso de socialización, educación y/o laboral es un reto no sólo para la familia, también para el Estado que deberá proveerles los medios para integrarse a la sociedad mexicana.

Sin duda, algunos de estas agendas están atendiendo por algunas organizaciones sociales e investigaciones de instituciones educativas en México y Estados Unidos. Sin embargo, los cambios vertiginosos rebasan la generación del conocimiento.

<sup>32</sup> En un reciente estudio damos cuenta de la percepción que tienen las familias mexicanas ante las políticas antiinmigrantes en Arizona. Hombres, mujeres migrantes consideran estas políticas racistas y discriminatorias. "Las familias inmigrantes mexicanas ante las reformas de política migratoria en Arizona. Las percepciones de las leyes antiinmigrantes." (Montoya y Woo, 2011).

## Algunas reflexiones

La participación de las mujeres en la migración hacia Estados Unidos es reconocida en todos los ámbitos tanto en México como en el vecino país. A través de los diversos estudios, estamos conociendo la complejidad de su participación en el proceso migratorio, ya que no es un sujeto pasivo a las condiciones estructurales de ambos países, ni de las relaciones patriarcales. Es un sujeto social activo que crea y recrea sus propias condiciones y oportunidades de vida individual y familiar en ambos lados de la frontera.

La calidad migratoria y la condición de género nos permiten entender la desigualdad social de la población migrante y su ubicación en un sistema de estratificación social en la sociedad estadounidense. Las condiciones de vida de las migrantes en su lugar de destino tienen un significado diferente al del hombre, así como su estatus migratorio, ya que de éste último dependerán los beneficios reales a los que pueda acceder, en el trabajo, en la salud o en la educación.

En las instituciones públicas mexicanas se reconoce la existencia de la migración femenina y familiar; eso compromete al Estado a crear una política migratoria con una visión de género que identifique las necesidades y defienda los derechos civiles y humanos de esta población tanto en México como en Estados Unidos.

La visión al otro lado de la frontera con nuestro país vecino no es tan beneficiosa. La sociedad estadounidense considera que la migración no documentada, y específicamente las mujeres y las familias, causan problemas a su sociedad, responsabilizándolas por la delincuencia, el déficit del erario fiscal, del narcotráfico y ahora hasta de ser posibles terroristas.

Ante esta percepción estigmatizada se han recrudecido las medidas de control y vigilancia en la frontera sur de Estados Unidos, y se han recortado programas que de alguna manera podían beneficiarse la población migrante en general, pero específicamente las mujeres, ancianos y niños.

Tipificar la migración no documentada como un delito criminal conlleva generar una imagen de la población como delincuente por el solo acto de cruzar de esta manera. Sin embargo, como lo presentamos en este trabajo, la calidad migratoria y la condición de género nos ayudan a comprender la participación de las mujeres en los diferentes patrones migratorios.

Las reformas a la ley de Inmigración en 1986 Immigration Reform and Control Act (IRCA) firmada por Ronald Reagan permitió visibilizar a las mujeres a partir de la legalización de más de dos millones de migrantes.

Es necesario considerar las implicaciones de la migración, su complejidad y dinámica en las diversas etapas del proceso migratorio; las nuevas estructuras de la familia migrante; conocer cómo se redefinen las relaciones de género y generacional tanto en México como Estados Unidos y los efectos de las nuevas políticas antiinmigrantes que están separando las llamadas familias mixtas.

## Bibliografía

Ariza, M., (2000) *Ya no soy la que dejé atrás...mujeres migrantes en República Dominicana*. México, Plaza y Valdés, IIS UNAM.

(2007) "Itinerarios de los estudios de género y migración en México" en Ariza, M. y A. Portes (coords.), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México, UNAM-IIS.

Arizpe, L., (1985) *Campesinado y Migración*. México, SEP.

Bustamante, J., (1988) *Migración de indocumentados de México a Estados Unidos*. Documentos de Trabajo. México, Fundación Friedrich Ebert.

(2001) "Un marco conceptual de referencia acerca de la vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de derechos humanos" en *Los rostros de la violencia*. México, El Colegio de la Frontera Norte.

Cárdenas G. y E. Flóres, (1986) "The Migration and Settlement of Undocument Women" in *Center for American Studies*. The University of Texas at Austin.

Cornelius, W., (1988) "Los migrantes de la crisis: the changing profile of mexican labor migration to california in the 1980s", artículo presentado en "*Population and work in regional setting*", El Colegio de Michoacán, Zamora, del 18 al 30 de noviembre.

(1990) "From sojourners to settlers: the changing profile of mexican immigration to the United States" en Bustamante, Jorge A., Clark W. Reynolds y Raúl A. Hinojosa Ojeda, *U.S.- Mexico relations: labor market interdependence*, Stanford, Stanford University Press.

CONAPO, (2000) *Mujeres en la migración hacia Estados Unidos*, Boletín [En línea] Año 15, Núm, 13, Consejo Nacional de Población, disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion\\_internacional/Boletines/bol13.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/Boletines/bol13.pdf), [Consultado en febrero de 2003]

Chavez, L., (1992) *Shadowed Lives, Undocumented Immigrants in American Society*. Case Studies in Cultural Anthropology, Harcourt Brace Jovanovich, College Publishers

Chávez, L., Flores E. and M. Lopez-Garza, (1990) Here Today, Gone Tomorrow? Undocumented Settlers and Immigration Reform. *Human Organization, Society for Applied Anthropology*, Vol. 49, No. 3, 1993:205.

Durand, J., (2006) "La migración de retorno" en *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*. Año XIV, No. 16, pp.167-189.

D'auberrete, M., (2000) "Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal" en *Migración y relaciones de género en México*, Barrera D. y C. Oehmichen (eds.) México, GIMTRAP, UNAM/IIA.

Davis, B. y P. Winters, (2001) "Gender, Networks and Mexico-U.S. Migration" in *The Journal of Development Studies*. London. Tomo 38, No. 2

Espinosa, V., (1998) *El dilema del retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*. México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de Jalisco.

Elder, G., (1978) "Family History and the Life Course", in *Hareven*, Tamara K. (comp.) *Transitions. The Family and the life course in historical perspective*. New York, Academic Press.

Gammage, S., (2000) "Women Immigrants in the U.S. Labor Market: Second-Rate Jobs in the First World in *Women Immigrants in the United States*. Migration Policy Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars.

Guendelman, S., (1987) "The Incorporation of Mexican Women in Seasonal Migration: A Study of Gender Differences" in V. Nelly Salgado de Snyder (Ed.). *Mexican Immigrant Women. Hispanic Journal of Behavioral Sciences*. California

Grieco, E. and M. Boyd, (2003) "*Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory*". [En línea] Migration Police Institute, disponible en: <http://www.migrationinformation.org/feature/print.cfm?ID=106> [Consultado el día 10 de julio de 2004]

Hirish, S., (2003) *A Courtship after Marriage. Sexuality and Love in Mexican Transnational Families*. Berkeley and Los Angeles Ca. University of California Press.

Hondagneu-Sotelo, P., (2007) "La incorporación del género a la migración: 'no sólo para feministas' -ni sólo para familia". En Ariza, M. y A. Portes (Coordinadores) *En el país transnacional. Migración Mexicana y cambio social a través de la frontera*. México, UNAM-IIS.

(1994) *Gendered Transitions: Tje Mexican Experience of Immigration*. Los Angeles: University of California Press.

Kessler, J., (1996) *Undocumented Latinas and Immigrant Status: Negotiating the Fronteras of Illegality in Every Life*. Santa Barbara, University of Carolina.

Kossoudji, S. y S. Ranney, (1984) "The Labor Market Experience of Female Migration to the U.S." in *International Migration Review*. Special Issue: Women in Migration, Center for Migration Studies of New York.

Magliano, M. y E. Domenech, (2009) "Género, política y migración en la agenda global. Transformaciones recientes en la región sudamericana" en *Revista Migración y Desarrollo*. [En línea] Núm. 12, México, disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve>. [Consultado el día 19 de agosto de 2011]

Massey, D. et al., (1991) *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. México, CNCA-Alianza Editorial.

Martínez, J., (2003) *El mapa migratorio de América Latina y El Caribe*. [En Línea] Proyecto Regional de Población CELADE UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas), Serie Población y Desarrollo 44, Santiago de Chile, disponible en: [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/13732/lcl1974\\_P.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/13732/lcl1974_P.pdf) [Consultado el día 10 de abril de 2010]

Marroni, G., (2005) "Daños colaterales. La deportación de mexicanas desde Estados Unidos" en *Emigrantes latinoamericanos, fronteras e identidades sociales*. México, UNAM.

(2000) "El siempre me ha dejado con los chiquitos y se ha llevado a los grandes..." Ajustes y desbarajustes familiares de la migración; en Barrera, D. y C. Oehmichen (eds.), *Migración y relaciones de género en México*. México, GIMTRAP, UNAM/IIA.

Melville, M., (1980) "Selective Acculturation of Female Mexican Migrants" en Melville, M. (ed.), *Twice a Minority: Mexican American Women*. Houston Texas, University of Houston.

Mines, R., (1981) "Developing a Community Tradition of Migrants. A Field. Study in Rural Zacatecas, Mexico and California Settlement Areas". En *Monographs in U.S. Mexican Studies*. La Jolla: Program in USA-Mexico Studies. U.C. San Diego, núm 3.

Montoya, E., (2008) *Remesas, Género e Inversión Productiva. Los Negocios Remeseros, Las Mujeres Jaiberas en Pamlico, Carolina del Norte y El Costo Social de la migración en una localidad sinaloense*. Gabriel Leyva Solano. México, El Colegio de Sinaloa.

Montoya, E. y O. Woo, (2011) "Las Familias Migrantes Mexicanas Ante Las Reformas De Política Migratoria En Estados Unidos" en *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, núm. 3, Colombia.

Ndioro, N., (2006) "Mujeres, migración y desarrollo" conferencia dictada durante el *Congreso Internacional de los Derechos Humanos de las mujeres migrantes*. Ciudad de México, 24 y 25 de abril de 2006.

Parella, S., (2003) *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona, Anthropos.

Parrado, E.; Flippen, C., and C. McQuiston (2005) "Migration and Relationship Power Among Mexican Women" *Demography*. Tomo 42, No.2.

Pessar, P., (1999) "Engendering Migration Studies. The Case of New Immigrants in the United States" en *American Behavioral Scientist*, Vol. 42, Núm. 4, pp. 577-600.

(2007) "Mujeres, género y migración internacional en y más allá de las Américas: desigualdades y empoderamiento limitado" en Leite, P.; Zamora, S. y L. Acevedo (eds.), *Migración Internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe*. México, SEGOB, CONAPO.

Pisan, M. y D. Yoskowitz (2002) "The Maid Trade: Cross-Border. Work in South Texas" in *Social Science Quarterly*. June.

Salgado, N., (1994) "Mexican Women, Mental Health and Migration: Those Who Go and Those Who Stay Behind" in Malgady, R. and O. Rodríguez (eds), *Theoretical and Conceptual Issues in Hispanic Mental Health Research*, Melbourne, Krieger Publishing Company, pp. 113-139.

Selby, H. y A. Murphy, (1982) *The Mexican Urban Household and the Decision to Migrate to the United States*. Philadelphia, Institute for the Study of Human Issues.

Simon, R. y M. Corona, (1986) "Undocumented Mexican Women: Their Work and Personal Experiences" en Simon, R. y C. Brettell, *International Migration. The Famele Experience*. New Jersey, Rowman y Allanheld Publishers.

Vidal, L. et al., (2002) "De Paraíso a Carolina del Norte. Redes de apoyo y percepciones de la migración a Estados Unidos de mujeres tabasqueñas despulpadoras de jaiba" en *Migraciones Internacionales*. Vol. 1, núm. 2, El Colegio de la Frontera Norte.

Woo, O., (2007) "La migración de las mujeres ¿un proyecto individual o familiar?" en revista *Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*. Año XV, No. 29, pp.23-46.

(2004) "Abuso y violencia a las mujeres migrantes", en Fernández, T. (coord.), *Violencia contra la mujer en México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México.

(2001) *Las mujeres también nos vamos al norte*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

(1995) "Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad transfronteriza" en González, S. et al. (comps.), *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*. México, El Colegio de México.